

CÁPSULAS

Para una correcta
toma de Declaración.

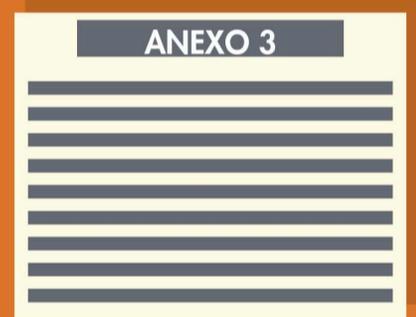
#1

En Declaraciones con **víctimas** de delitos sexuales...

ANEXO 3

**“Delitos contra la libertad e integridad sexual
en desarrollo del conflicto armado”**

Si al iniciar la toma de la declaración el solicitante menciona un hecho victimizante diferente, pero durante la narración de los hechos se evidencia violencia sexual, es necesario que diligencie el Anexo 3.



Informe al declarante que la Ley considera víctimas también a los menores nacidos como producto de la violencia sexual... Pregunte si es su deseo ser reconocido por este hecho y en caso afirmativo regístrelo en el Anexo 3.

En caso que la víctima directa sea mayor de edad, pregunte si es voluntad del solicitante ser reconocido por estos hechos y deje constancia de ello en el FUD (Hoja 4 - Campo No. 25).

